A196540001*1

Canelones, 26 de febrero de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Arrendamiento de retroexcavadora $ 1.650.000 + IVA

para tareas operativas en el Servicio Casupá por el año 2019; a la Empresa 7012144 Olga Nuñez

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto